



Plan Institucional 2014-2018 del
Instituto de Formación para el Trabajo
del Estado de Jalisco
IDEFT

Contenido

Antecedentes	4
Introducción	5
Marco Jurídico	6
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo	9
Misión y visión institucional	14
Misión Institucional	14
Visión de futuro.....	14
Valores y principios que caracterizan a nuestra institución.....	14
Diagnóstico de la organización	15
• Situación de la formación para el trabajo	16
• Cobertura	18
• Estructura organizacional	20
• Recursos Humanos	21
• Recursos Financieros	23
• Infraestructura y Equipamiento	24
• Tecnologías de información y comunicación	26
• Procesos	28
• Transparencia y rendición de cuentas	32
Problemas y oportunidades	32
• Problemas relevantes	¡Error! Marcador no definido.
• Análisis de causalidades	¡Error! Marcador no definido.
• Áreas de oportunidad	32
Objetivos institucionales y estrategias.....	33
Objetivos	33
Estrategias	35
Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación	38
Indicadores de desempeño	38
Metas.....	39
Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño	41
Anexos.....	43
Relación de programas sectoriales y transversales por dimensión del desarrollo del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.	43

Bibliografía.....	44
Directorio.....	45

Antecedentes

El Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonios propios, de acuerdo al Decreto de Creación número 18189, expedido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, aprobado el 14 de diciembre de 1999, y publicado el 23 de diciembre de 1999 en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, reformado mediante Decretos números 23029/LVIII/09 y 24459/LX/13 de fechas 29 de diciembre de 2009 y 03 de agosto de 2013, respectivamente, publicados en el mismo medio de comunicación oficial; Sectorizado a la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), y adscrita a la Coordinación de Educación Media Superior.

El IDEFT, tiene como objeto impartir e impulsar la formación para el trabajo en la Entidad, propiciando una mejor calidad y vinculación de este servicio con el sector productivo y las necesidades del desarrollo regional, estatal y nacional, de acuerdo con la fracción II, del arábigo 6 de su Decreto de Creación.

Introducción

El Plan Institucional 2014-2018 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco define el rumbo que toma el Instituto en dicho periodo, alineado con los Programas Sectoriales derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 (PED) de Jalisco¹, así como con el Programa Sectorial de Educación 2014-2018 del gobierno Federal.

El Plan Institucional parte de una evaluación diagnóstica de cómo estamos y plasma una serie de objetivos y estrategias para definir hacia dónde queremos llegar como Instituto. La importancia de integrar el Plan Institucional del Instituto es con el fin de que sea un instrumento que contemple en forma ordenada y coherente las políticas, objetivos, estrategias y metas así como las acciones que impulsará el Instituto en los próximos años, para lograr los objetivos y metas planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 y los programas sectoriales que de él se derivan.

El Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco reconoce y promueve la Política de Bienestar impulsada por el gobierno del Estado de Jalisco, la cual busca impulsar mejoras en las variables objetivas y tangibles asociadas al bienestar de las personas, e igualmente intenta sentar las bases para que éstas desarrollen y aprovechen de forma óptima su potencial en un entorno sano y de tranquilidad que promueva el bienestar subjetivo y la felicidad.

Así mismo, con el ánimo de promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos de la población LGBTI que se encuentran establecidos en nuestra Constitución, y con la finalidad de que se pueda combatir sancionar y eliminar la discriminación a la diversidad sexual, promueve una cultura de respeto, igualdad y equidad a este grupo vulnerable, combatiendo, sancionando y eliminando todo tipo de discriminación.

¹ (Gobierno de Jalisco [2], 2013)

Marco Jurídico

El Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios² en su Capítulo III que habla sobre la Planeación de la Gestión Institucional, en su Artículo 67 menciona que todas las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo deberán participar en la elaboración del Plan General, para lo cual deberán formular un plan institucional.

De acuerdo con el Decreto de Creación N°18189 publicado el 23 de diciembre de 1999, se crea el Instituto de Formación para el Trabajo en el Estado de Jalisco como un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios. El IDEFT forma parte de la Dirección General de Centros de Formación para El Trabajo (DGCFT) que coordina la Secretaría de Educación Pública. En el Capítulo Segundo del Decreto de Creación se definen el objeto y atribuciones del Instituto con los siguientes artículos:

² (Congreso del Estado de Jalisco)

OBJETO

Artículo 6.- El Instituto tendrá por objeto:

I.- Impartir educación de tipo industrial, comercial, y de servicios para formar especialistas, quienes desarrollarán aptitudes y conocimientos científicos y tecnológicos para aplicarlos en la solución creativa de los problemas que afectan a los sectores público, privado y social del Estado y el País;

II.- Impartir e impulsar la formación para el trabajo en la entidad, proporcionando una mejor calidad y vinculación de este servicio con el aparato productivo y las necesidades regional, estatal y nacional.

Artículo 7.- Para el cumplimiento de su objeto el Instituto tendrá las siguientes atribuciones:

I. Crear la organización administrativa que le sea conveniente y contratar los recursos humanos necesarios para su operación de conformidad con su presupuesto anual de egresos;

II. Adoptar la organización académica establecida por la Autoridad Educativa y, en su caso, proponer modificaciones a la misma;

III. Elaborar los planes y programas de estudios o las propuestas de adiciones o reformas que en su opinión deban hacerse a los mismos y determinar las modalidades educativas, y proponerlos a la Autoridad Educativa para su aprobación;

IV. Expedir certificados de estudios, títulos, diplomas, reconocimientos, distinciones especiales y otros que así se requieran, conforme al las disposiciones aplicables;

V. Planear, programar y desarrollar sus programas de investigación;

VI. Impulsar la investigación científica y tecnológica;

VII. Planear y desarrollar conjuntamente con la Autoridad Educativa, los planes y programas de estudios que se impartirán en los grados académicos superiores que ofrezca el Instituto;

VIII. Fijar conjuntamente con la Autoridad Educativa, el calendario escolar del Sistema;

IX. Establecer los procedimientos y requisitos de acreditación y certificación de estudios, los que deberán ser congruentes con los adoptados por el Sistema;

- X. Revalidar y otorgar equivalencias de estudios de conformidad con lo establecido por el Sistema, procurando facilitar el tránsito de los estudiantes inscritos en institutos de este tipo;
- XI. Reglamentar los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos, así como para su permanencia en el Instituto;
- XII. Reglamentar los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción, en su caso, del personal académico, atendiendo las recomendaciones que surjan en el seno del Sistema y aquellas que proponga la Autoridad Educativa;
- XIII. Planear, desarrollar e impartir programas de superación y actualización académica y dirigirlos tanto a la comunidad estudiantil del Instituto, así como a la población en general;
- XIV. Organizar todo tipo de actividades culturales y deportivas y permitir a la comunidad el acceso a las mismas;
- XV. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social para la realización de actividades productivas con un alto nivel de eficiencia y sentido social;
- XVI. Expedir las disposiciones necesarias a fin de hacer efectivas las atribuciones que este Decreto le confiere para el cumplimiento de su objeto;
- XVII. Administrar libremente su patrimonio con sujeción al marco legal que le impone su carácter de organismo público descentralizado; así mismo en caso de realizar obra pública se efectuará a través del organismo público competente para la construcción de infraestructura educativa; y
- XVIII. Celebrar todos los actos jurídicos necesarios a fin de cumplir con su objeto.

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo

De acuerdo a las atribuciones que le confiere su Decreto de Creación al Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales, en la tabla siguiente se detallan los objetivos y estrategias de los Programas Sectoriales y Transversales del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, a los que el presente Plan Institucional contribuirá a su cumplimiento.

Ordenamiento legal	Atribución	Programa Sectorial o transversal	Objetivo	Estrategia
Decreto Número 18189. El Congreso del Estado decreta: Se crea al organismo público descentralizado denominado Instituto de Formación para el Trabajo en el estado de Jalisco	I. Elaborar los planes y programas de estudios o las propuestas de adiciones o reformas que en su opinión deban hacerse a los mismos y determinar las modalidades educativas, y proponerlos a la Autoridad Educativa para su aprobación	Desarrollo e Integración Social	Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios	Acercar los servicios de salud y programas de capacitación a los adultos mayores
		Desarrollo Rural Sustentable	Incrementar el nivel de ingresos de los productores rurales	Dotar de herramientas, habilidades y capacidades a los jóvenes que los conviertan en agentes detonantes del bienestar
		Educación	Reducir el rezago educativo	Incrementar los niveles de capacitación de los productores rurales en las diferentes áreas de la productividad
			Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo	Armonizar los programas educativos con las necesidades de las comunidades en las que se ubican las escuelas
		Innovación, Ciencia y Tecnología	Mejorar la vinculación entre los sectores académicos y económicos	Crear programas de estudio pertinentes a la demanda del mercado laboral
		Incentivar la formación de capital humano de alto nivel		

	II. Planear y desarrollar conjuntamente con la Autoridad Educativa, los planes y programas de estudios que se impartirán en los grados académicos superiores que ofrezca el Instituto	Cultura	Contribuir al incremento del capital y valor artístico del estado con actividades de educación, capacitación y formación artística inicial, continua, media superior y superior	Fomentar e incentivar una oferta educativa ordenada en beneficio de quienes están interesados en seguir una formación artística de calidad
	III. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social para la realización de actividades productivas con un alto nivel de eficiencia y sentido social;	Desarrollo e Integración Social	Incrementar las capacidades productivas en los grupos prioritarios	Canalizar a las mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, indígenas y adultos mayores a los órganos educativos para recibir los programas de capacitación laboral necesarios
		Desarrollo Económico	Incrementar la sobrevivencia de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas	Impulsar programas educativos, desde la educación básica hasta la educación media superior y superior, en educación empresarial, emprendedora y financiera
		Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo	Posicionar a Jalisco en el ámbito internacional e incorporar temas del estado en la agenda global-local	Generar nuevos acuerdos y proyectos con organismos internacionales en temas estratégicos y de interés para Jalisco
		Empleo	Incrementar la generación de empleos formales	Impulsar el emprendurismo y la cultura empresarial para que se incremente el número de empresas formales
			Mejorar la calidad del empleo	Apoyar a los empresarios con capacitación para elevar el nivel de competencia de los trabajadores

				Propiciar condiciones que faciliten la realización del trabajo decente, la formación y el desarrollo de competencias laborales y empresariales, tanto técnicas como profesionales, en las mujeres de todos los sectores
		Igualdad de Genero	Impulsar una cultura de igualdad de género en todos los ámbitos de desarrollo de las mujeres	Propiciar condiciones que faciliten la realización del trabajo decente, la formación y el desarrollo de competencias laborales y empresariales, tanto técnicas como profesionales, en las mujeres de todos los sectores
				Promover la capacitación de las mujeres en actividades no estereotipadas por sexo
	IV. Expedir las disposiciones necesarias a fin de hacer efectivas las atribuciones que este Decreto le confiere para el cumplimiento de su objeto;	Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo	Disminuir la incidencia de los actos de corrupción	Promover la cultura de la transparencia, del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, tanto entre servidores públicos como entre la población
	V. Administrar libremente su patrimonio con sujeción al marco legal que le impone su carácter de organismo público descentralizado; así mismo en caso de realizar obra pública se efectuará a través del organismo público competente para la construcción de infraestructura educativa;	Infraestructura y obra pública	Ampliar la cobertura de atención de las necesidades de infraestructura en todos los niveles educativos	Incrementar las acciones de construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos en todos los niveles educativos

	Promover una cultura de igualdad y equidad a favor de la población LGBTI.	Respetar los Derechos Humanos de la Población LGBTI.	Promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos de la población LGBTI que se encuentran establecidos en nuestra Constitución, y con la finalidad de que se pueda combatir sancionar y eliminar la discriminación a la diversidad sexual, tomara las siguientes acciones:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación a Directivos, administrativos, instructores y alumnos, para prevenir, sancionar y eliminar todo tipo de discriminación en nuestros centros de trabajo, planteles y espacios públicos. 2. Abordaje de planes y programas de estudio para incluir temas que generen una cultura de prevención. 3. Sensibilización de Directivos, administrativo, instructores y alumnos. 4. Implementación de programas de orientación y apoyo a la población LGBTI. 5. Promoción y difusión en nuestras redes sociales. 6. Implementación del tema en la normatividad del IDEFT, incluyendo acciones y medidas
--	---	--	---	--

Misión y visión institucional

La misión del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco está acorde con la normatividad aplicable a la que ya se hizo referencia en el capítulo anterior y busca de una manera sencilla comunicar el objeto y propósito del Instituto. La Visión estará guiando al Instituto hacia lo que aspira ser en el año 2018. En el Instituto creemos que una visión simple y clara es más poderosa y operacional. Con esto lograremos que las personas que laboramos en el instituto vivamos nuestra misión y visión día con día.

Misión Institucional

Proporcionar capacitación para el empleo creando e impartiendo programas de calidad y pertinencia que desarrollen competencias para actividades productivas con el fin de generar bienestar a los Jaliscienses

Visión de futuro

Ser un Instituto de capacitación para el auto empleo, que genera bienestar y seguridad.

Valores y principios que caracterizan a nuestra institución

Las conductas y actitudes que valoramos en nuestros colaboradores y que fomentamos dentro de nuestra organización son los principios básicos que nos guían como organización. Hemos identificado 4 valores fundamentales para el Instituto:

Actitud de servicio

En el instituto el servicio a la población, es la base de nuestro quehacer. Así mismo identificamos clientes internos a los cuales les proporcionamos el mismo servicio. Buscamos colaborar internamente tratándonos como usuarios. Tenemos vocación para servir a los demás.

Integridad

La base fundamental en el Instituto es que los individuos que laboran en él, tienen integridad, ya que hacen lo que dicen, son honestos y justos. La corrupción no tiene cabida en nuestro Instituto.

Compromiso

En el Instituto tomamos el compromiso de nuestras responsabilidades y hacemos que las cosas sucedan. Si detectamos una oportunidad de mejora la llevamos a cabo y nos aseguramos que se alcancen los resultados esperados.

Inclusión

En el Instituto no discriminamos por ninguna condición de género, raza, edad, religión, discapacidad o preferencia sexual. Fomentamos una cultura de inclusión y respeto, valorando nuestras diferencias como individuos dentro de nuestra organización y hacia las personas que atendemos. Fortalecemos y apoyamos la capacitación a grupos vulnerables de la sociedad.

Diagnóstico de la organización

En este capítulo se presentan los resultados más relevantes del diagnóstico realizado para conocer y reconocer mejor la situación que guarda el Instituto, tanto en cuanto a su estructura, procesos y recurso.

✚ Situación de la formación para el trabajo

El Programa Sectorial de Educación 2013-2018 de la Secretaría de Educación Pública, hace mención que “Considerando que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 prevé como estrategia general elevar la productividad para llevar a México a su máximo potencial, por lo que se orienta la actuación gubernamental en torno a cinco metas nacionales: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global, incluyendo además tres estrategias transversales: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno, y Perspectiva de Género. Que la meta nacional México con Educación de Calidad, propone garantizar el desarrollo integral de todos los mexicanos y contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano. Se busca también incrementar la calidad de la educación para que la población tenga las herramientas y escriba su propia historia de éxito, con base en políticas que cierren la brecha entre lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar para un aprendizaje a lo largo de la vida”.

En dicho Programa Sectorial de Educación 2013-2018 se prevén seis objetivos para articular el esfuerzo educativo, siendo el Objetivo No. 2: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan para el desarrollo de México. Este objetivo busca que la calidad de los aprendizajes debe ser una constante para el cumplimiento de los fines de la educación media superior, la educación superior y la formación para el trabajo; y que la pertinencia de los estudios implica preparar a hombres y mujeres para desempeñarse en empleos más productivos y mejor remunerados, o bien como emprendedores, en contextos social, laboral y tecnológicamente cambiantes.

La formación para el trabajo atiende a diferentes sectores de la población en Jalisco mayor de 13 años:

- Es una alternativa para quienes por alguna situación abandonó la educación formal
- Es para estudiantes que complementan su educación formal con capacitación
- Es también para adultos que independientemente de que si terminaron o no su educación formal requieren capacitación para alcanzar un nivel de especialización
- Es un vehículo para la certificación de competencias relevantes
- Atiende a grupos vulnerables sin acceso a educación formal
- Atiende empresas con capacitación especializada para sus trabajadores

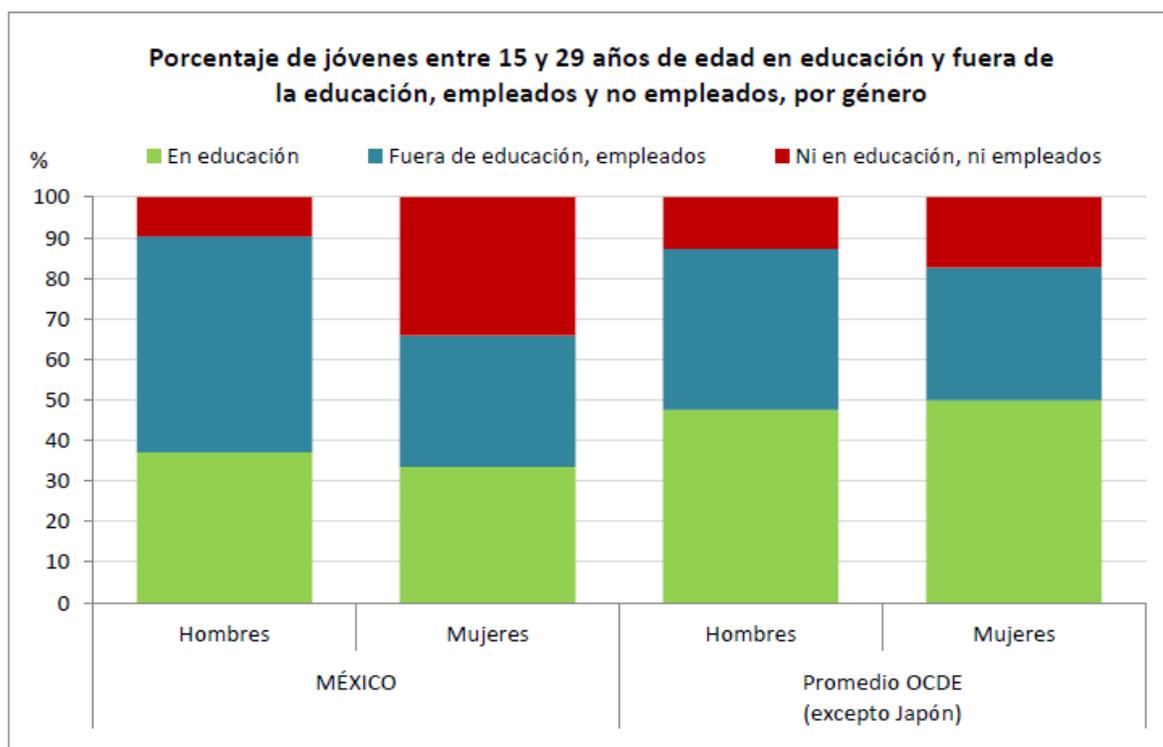
En el instituto existe un enfoque especial a grupos vulnerables, alumnos en situación vulnerable inscritos:

Jefas de familia	Indígenas	3ra Edad	Reclusos	Personas con discapacidad
------------------	-----------	----------	----------	---------------------------

Los grupos indígenas que atiende el Instituto van desde las comunidades Wixárica en el municipio de Mezquitic en el extremo norte del estado hasta las comunidades Náhuatl en el sur en municipios como Tuxpan y Cuautitlán de G. B., por mencionar algunos.

Los jóvenes también son un importante grupo de enfoque para el Instituto. De acuerdo con la Nota País - Panorama de la Educación 2018 en México de la OCDE, el país tiene una de las menores proporciones de jóvenes de 15 a 19 años matriculados en educación (53%) mientras que el promedio de la OCDE es de 84%.

De acuerdo al mismo estudio, el 22% de los mexicanos de 15 a 29 años no tienen empleo ni están matriculados en educación o formación, manteniéndose esta proporción por arriba del 20% durante más de una década. Este grupo aumenta con la edad mientras que disminuye con el nivel de escolarización. Y existe una diferencia clara de género, alrededor de 1 de cada 10 hombres jóvenes no tienen empleo ni se encuentran estudiando; en cuanto a las mujeres jóvenes, la proporción es de 3 de cada 10. Aun cuando esta diferencia de género se observa en otros países, es mucho mayor en México.



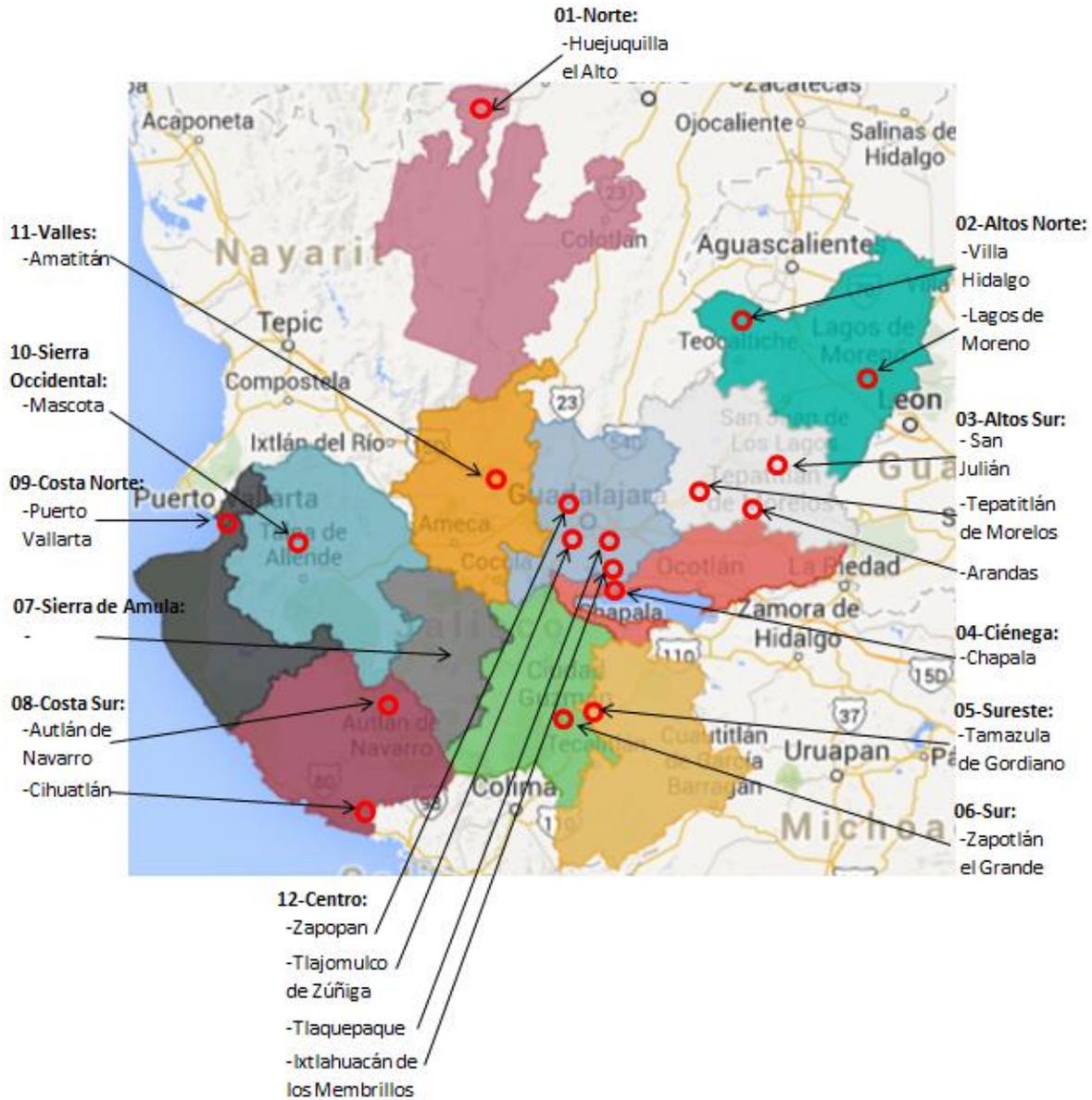
Fuente: OCDE, México – Nota País – Panorama de la Educación 2017. Tablas C5.2b y C5.2c

✚ Cobertura

En 2018 la cobertura del Instituto en Jalisco es de 18 Planteles Regionales, compuesta por 13 Unidades de Capacitación (Planteles con instalaciones propias) y 5 Acciones Móviles (Sub-Planteles con instalaciones prestadas).

Dado que cada Plantel es regional, en los últimos años (2016-2016) hemos dado capacitación en 91 municipios diferentes, alcanzando una cobertura del 73% de los 125 municipios del estado. En 2017 la cobertura aumentó un 25% más municipios que en el 2016, la encomienda es llevar la capacitación a cada rincón del estado.

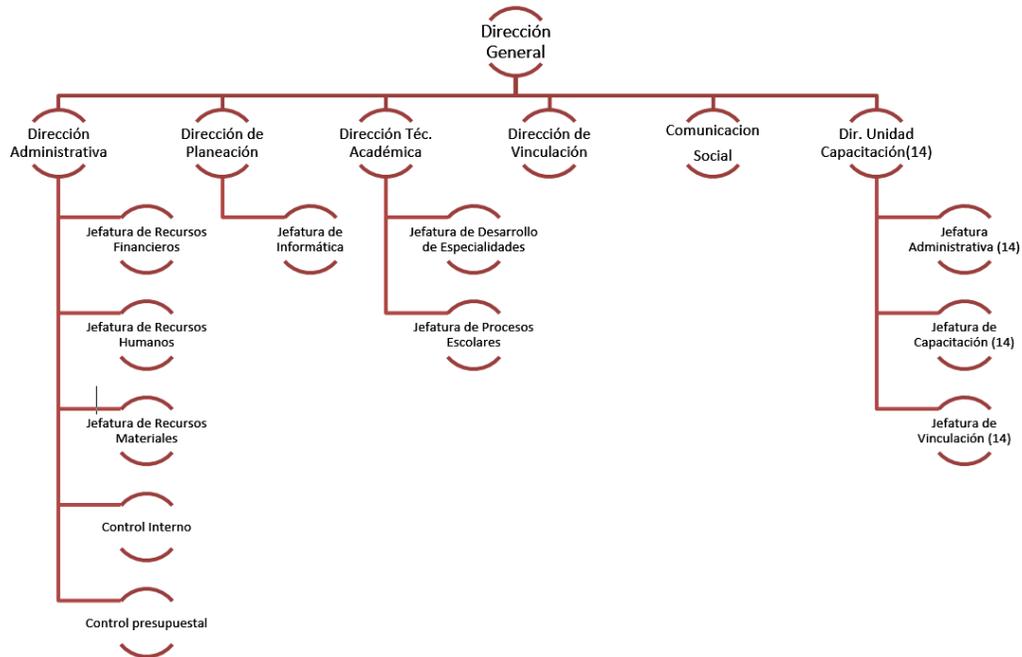
De acuerdo a la regionalización administrativa del Estado de Jalisco, en la cual se congregan los 125 municipios en 12 regiones, el Instituto cuenta con presencia de al menos un Plantel Regional en cada una de las 12 regiones, excepto en la región 07-Sierra de Amula, siendo esta región atendida en su mayoría por la Unidad de Capacitación Autlán de Navarro. Dicha regionalización nos indica dónde podrían ser las próximas aperturas de nuevos planteles.



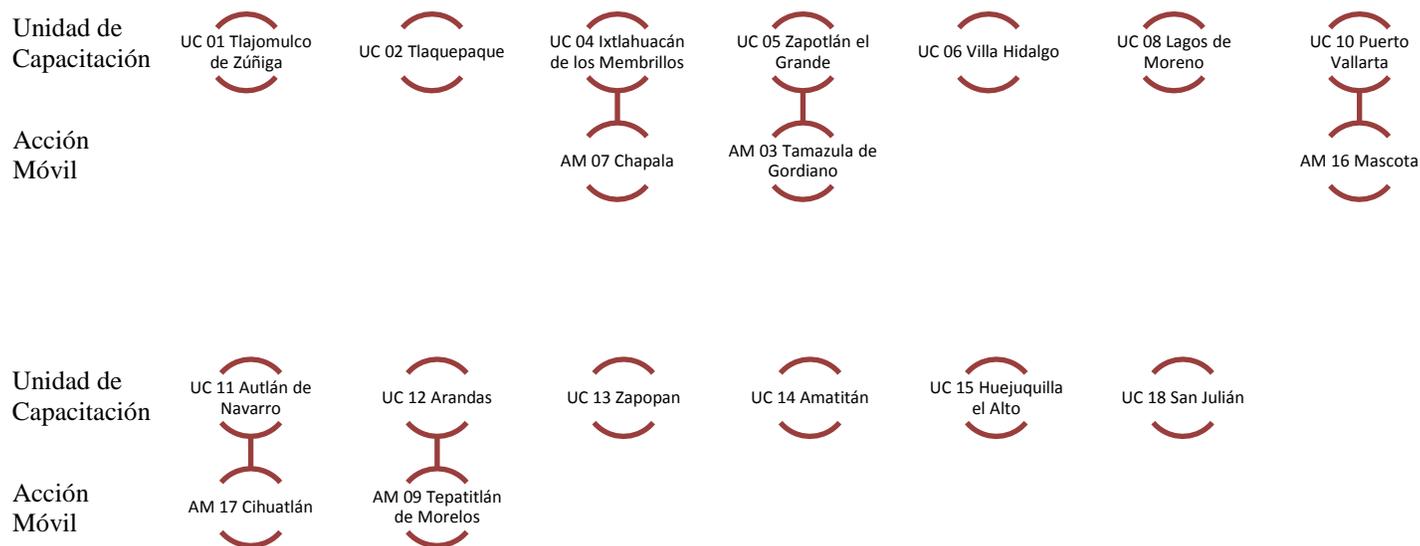
Regionalización administrativa del Estado de Jalisco y cobertura de planteles del IDEFT, 2017

✚ Estructura organizacional

La estructura funcional del Instituto está encabezada por la Dirección General la cual tiene a su cargo 4 Direcciones de Área y la Tesorería que le reportan directamente, así como 13 Direcciones de Unidad de Capacitación. Cada Unidad de Capacitación cuenta con 2 Jefaturas las cuales reportan de forma matricial, de manera directa a la Dirección de la Unidad de Capacitación y de manera indirecta a la respectiva Dirección de Área.



Cada una de las 13 Unidades de Capacitación (Planteles con instalaciones propias) tiene un Director, mientras que las 5 Acciones Móviles (Sub-Planteles con instalaciones prestadas) reportan cada una a un Director de Unidad de Capacitación de acuerdo a la siguiente estructura:

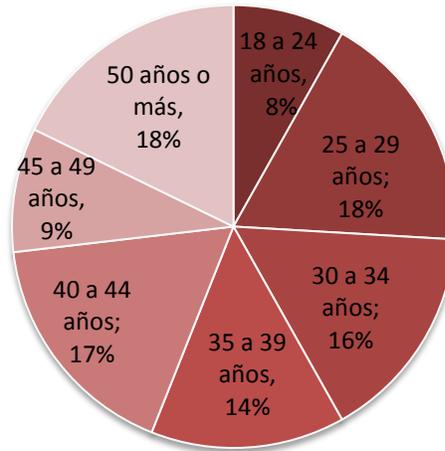


Recursos Humanos

La cantidad total de personal que tiene el Instituto a mediados del año 2017 es de 344 personas que realizan actividades administrativas de los cuales el 90% es de base y el 10% de confianza. Adicionalmente en ese momento había 602 instructores contratados de manera eventual para impartir los cursos de capacitación.

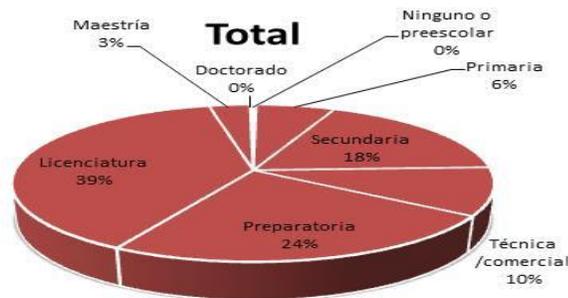
Del total de personas, 46% son hombres y 54% son mujeres y todos cuentan con seguridad social a través del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La proporción por rango de edad es de la siguiente manera:

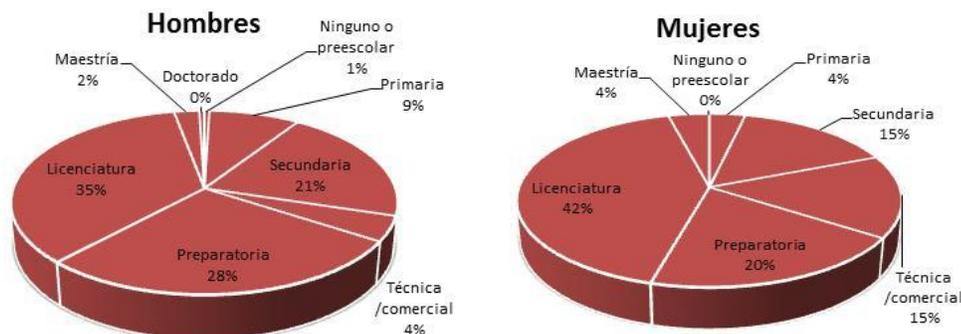


Aun cuando los rangos de edad son dispersos, somos una organización joven, ya que el 92% del total cuenta con 0 a 5 años de antigüedad, cuando el Instituto está alcanzando su año 18 de existencia.

En cuanto al nivel de escolaridad del personal que labora directamente en el Instituto, la mayoría cuenta con Licenciatura (39%), sin embargo existe una proporción amplia (24%) que cuenta con sólo educación básica (primaria/secundaria).



Si lo vemos por género, la escolaridad de las mujeres es mejor que la escolaridad de los hombres en general, 42% de las mujeres cuentan con Licenciatura mientras que solo el 35% de los hombres. Con solo educación básica tenemos el 19% de las mujeres mientras que en los hombres alcanza a llegar al 29%.



El Instituto promueve y práctica una política de inclusión. En él labora una amplia diversidad de personal, contamos con empleados que pertenecen a comunidades indígenas, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas de la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual (LGBTTTI) y personas liberadas. Existe la oportunidad de obtener como organización el distintivo de Empresa Incluyente.

Recursos Financieros

Los ingresos del Instituto provienen de los depósitos que realiza el Gobierno Federal 60% y la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco por el 40% a través de ministraciones autorizadas según el presupuesto de Egresos para el año fiscal correspondiente. Además de los recursos por ingresos propios por concepto de pago de Inscripciones de alumnos capacitados.

Infraestructura y Equipamiento

Las Unidades de Capacitación cuentan con la siguiente infraestructura en sus instalaciones.

Servicios básicos:

	Agua	Drenaje		Electricidad	Teléfono	Internet
		Red Publica	Fosa Séptica			
Tlajomulco de Zúñiga	X	X		X	X	X
Tlaquepaque	X	X		X	X	X
Ixtlahuacán de los M.			X	X	X	X
Chapala	X	X		X	X	X
Zapotlán el Grande	X	X		X	X	X
Tamazula	X		X	X	X	X
Villa Hidalgo	X	X		X	X	X
Lagos de Moreno	X		X	X	X	X
Puerto Vallarta	X	X		X	X	X
Mascota	X	X		X	X	X
Arandas	X		X	X	X	X
Tepatitlán de Morelos	X	X		X	X	X
Autlán de Navarro	X		X	X	X	X
Cihuatlán	X	X		X	X	X
Zapopan		X		X	X	X
Amatitán			X	X	X	X
Huejuquilla el Alto	X		X	X	X	X
San Julián	X	X		X	X	X
	15	11	7	18	18	18

Aulas,

talleres y laboratorios en buenas condiciones y equipados:

<ul style="list-style-type: none"> • Amatitán - 3 aulas prefabricadas - Taller de computo - Laboratorio gastronómico 	<ul style="list-style-type: none"> • Arandas - Salón de computo - Aula de costura - 2 aulas de inglés - Taller de preparación de alimentos - Salón de usos múltiples - Salón de electricidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Autlán de N. - 2 talleres de preparación de alimentos - Aula de estilismo - Taller de estilismo - Salón de usos múltiples
<ul style="list-style-type: none"> • Huejuquilla el Alto - Taller de usos múltiples (estilismo, preparación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Ixtlahuacán de los M. - Laboratorio de ingles - Taller de máquinas 	<ul style="list-style-type: none"> • Lagos de Moreno - Taller de computo e idiomas

de alimentos, electricidad y contabilidad) - Laboratorio de idiomas (inglés e informática)	herramienta - Taller de preparación de alimentos - Taller de usos múltiples - Taller y aula de mantenimiento automotriz - Taller de confección industrial de ropa	- Taller de elaboración de quesos - Aula - Taller de costura - Taller de preparación de alimentos
<ul style="list-style-type: none"> • Puerto Vallarta - Taller y aula de mantenimiento automotriz - Aula-taller de refrigeración y aire acondicionado - 2 aulas de usos múltiples - Aula terapeuta spa - Taller de preparación de alimentos - Taller de estilismo - Aula de idiomas - Laboratorio de computo 	<ul style="list-style-type: none"> • San Julián - Salón (estilismo/ingles) - 2 salones artesanías - Salón corte y confección - Taller de preparación de alimentos - Salón de estilismo - Laboratorio de computo - Salón de contabilidad e inglés - Salón agropecuario y estilismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Tlajomulco de Z. - Aula de usos múltiples - 2 talleres de computación - Taller de belleza - Taller de preparación de alimentos - Taller de mantenimiento industrial - Taller de confección industrial de ropa - Taller de electricidad - Taller de mantenimiento de computo - Taller de torno - Taller y aula de inyección de plásticos - Taller de soldadura
<ul style="list-style-type: none"> • Tlaquepaque - Taller de soldadura - Taller de carpintería - Taller de cerámica - Taller de joyería (vitrales, oleo, migajón, bisutería, orfebrería) - Aula de idiomas - Aula de computación - Sala de exhibición y usos múltiples - Taller de preparación de alimentos - Aula de ingles - Taller de masajes y faciales (decoración de uñas, maquillaje, peinado básico) 	<ul style="list-style-type: none"> • Villa hidalgo - Salón de usos múltiples - Taller de preparación de alimentos - Salón de estilismo - Taller de computo e idiomas - Confección industrial de ropa 	<ul style="list-style-type: none"> • Zapopan - Salón de usos múltiples - Taller de preparación de alimentos - Salón de estilismo - Taller de computo e idiomas

<ul style="list-style-type: none"> • Zapotlán - 4 aulas de idiomas - 4 talleres con divisiones (mecánica automotriz, confección industrial de ropa, estilismo, oleo, bordado, preparación de alimentos) 		
---	--	--

Adicionalmente cada Unidad de Capacitación cuenta con equipamiento móvil que instala en ubicaciones dónde por medio de comodato o préstamo se imparten cursos de capacitación. Solo así es posible acercar la capacitación a otros sectores de la población.

✿ Tecnologías de información y comunicación

Los primeros registros de información de control escolar del Instituto eran hojas de cálculo. En 2005 se inició el primer desarrollo de un software especializado para el control y administración de alumnos usando como plataforma MS Access. En 2010 se introdujo un sistema informático de desarrollo propio llamado S.O.F.T. (Sistema Operacional de Formación para el Trabajo) el cual lleva el control escolar. Otras plataformas que se utilizan en el Instituto son:

Plataformas destacadas		
Nombre	Fecha implementación	Descripción
Nomipaq	1999	Maneja el control integración/desintegración de la persona así como el pago
Contpaq	1999	Control de ingreso y egreso del presupuesto
SOFT	2010	Control escolar
Korima	2012	Control del presupuesto en términos de contabilidad gubernamental
Facturación electrónica	2013	Facturación web
Moodle	2013	Servicio de capacitación en línea

Actualmente los planteles se conectan con las oficinas centrales con servicios en línea tales como facturación, SOFT y Moodle.

Conectividad
Oficinas Centrales conectadas con fibra óptica y un enlace a la red eJalisco 20 líneas telefónicas

Sitios de atención y servicios web	
www.ideft.edu.mx	Página web
www.facebook.com/CapacitacionJalisco	Red Social
www.twitter.com/IdeftJalisco	Red Social
http://capacitacionideft-ddns.net/moodle/	Plataforma Educativa

Conectividad por Plantel:

Equipos de cómputo, comunicaciones y otros				
	Equipo de Computo Activo	Líneas	Extensiones	Red social web
Tlajomulco de Zúñiga	44	2	8	1
Tlaquepaque	87	2	8	1
Ixtlahuacán de los M.	95	2	6	1
Chapala	2	1		1
Zapotlán el Grande	112	2	8	2
Tamazula		2	4	1
Villa Hidalgo	55	9	8	6
Lagos de Moreno	90	1	7	1
Puerto Vallarta	90	2	8	1
Mascota	30	1	0	
Arandas	50	2		1
Tepatitlán de Morelos	22	2	6	1
Autlán de Navarro	68	2	6	1
Cihuatlán	5	2		1
Zapopan	102	2	9	1
Amatitán	41	3	6	1
Huejuquilla el Alto	55	1	4	1
San Julián	25	1	4	
	973	39	92	22

Las oportunidades son varias en cuanto a las tecnologías de información del Instituto. Aun cuando todos los planteles tienen conectividad a internet, en algunos es limitada e insuficiente. Respecto al sistema de información de control escolar S.O.F.T. este sigue en desarrollo para tener acceso en tiempo real en línea y un sistema de reporte. Con el fin de acercar los servicios del Instituto se busca que en la página de internet los alumnos se puedan inscribir en línea.

Procesos

El Instituto cuenta con una gran oportunidad en cuanto a la definición y documentación de sus procesos. Se cuenta con un Manual de Organización el cual solo describe los servicios, la estructura de cada plantel y la descripción de puestos. Así mismo cada área tiene sus propios manuales basados en normativas externas, tales como el manual de Control escolar o la Política de Viáticos. Los instrumentos normativos con los que contamos son:

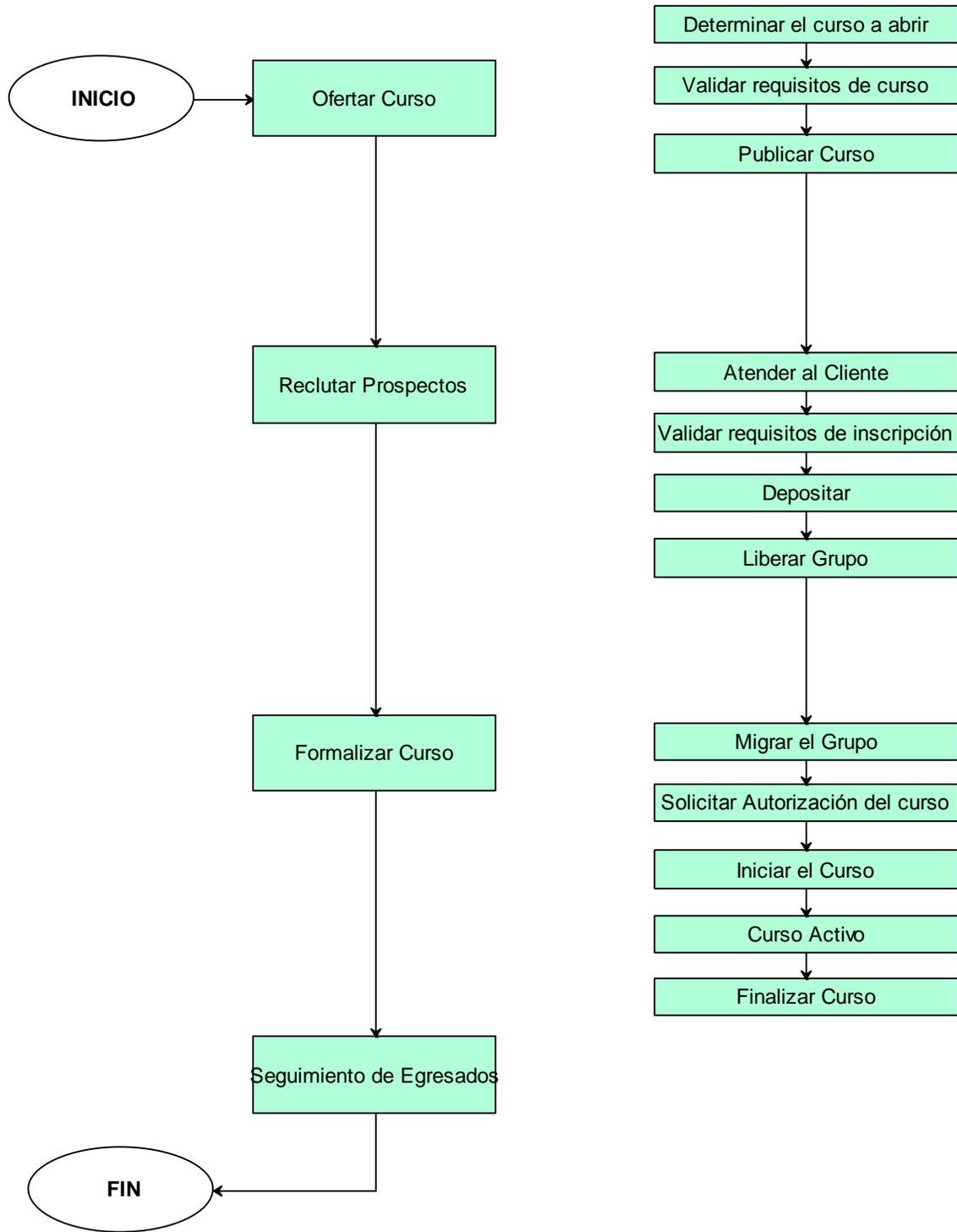
- Políticas y Lineamientos de Adquisiciones
- Reglamento de fondo fijo
- Reglamento de junta directiva
- Reglamento interior del trabajo
- Reglamento personal sindicalizado
- Manual de becas 2017
- Manual de Ingresos Propios del IDEFT

Sin embargo no existen los procesos de dichos reglamentos. Los procedimientos que se han identificado y que se necesitaran de documentar son los siguientes:

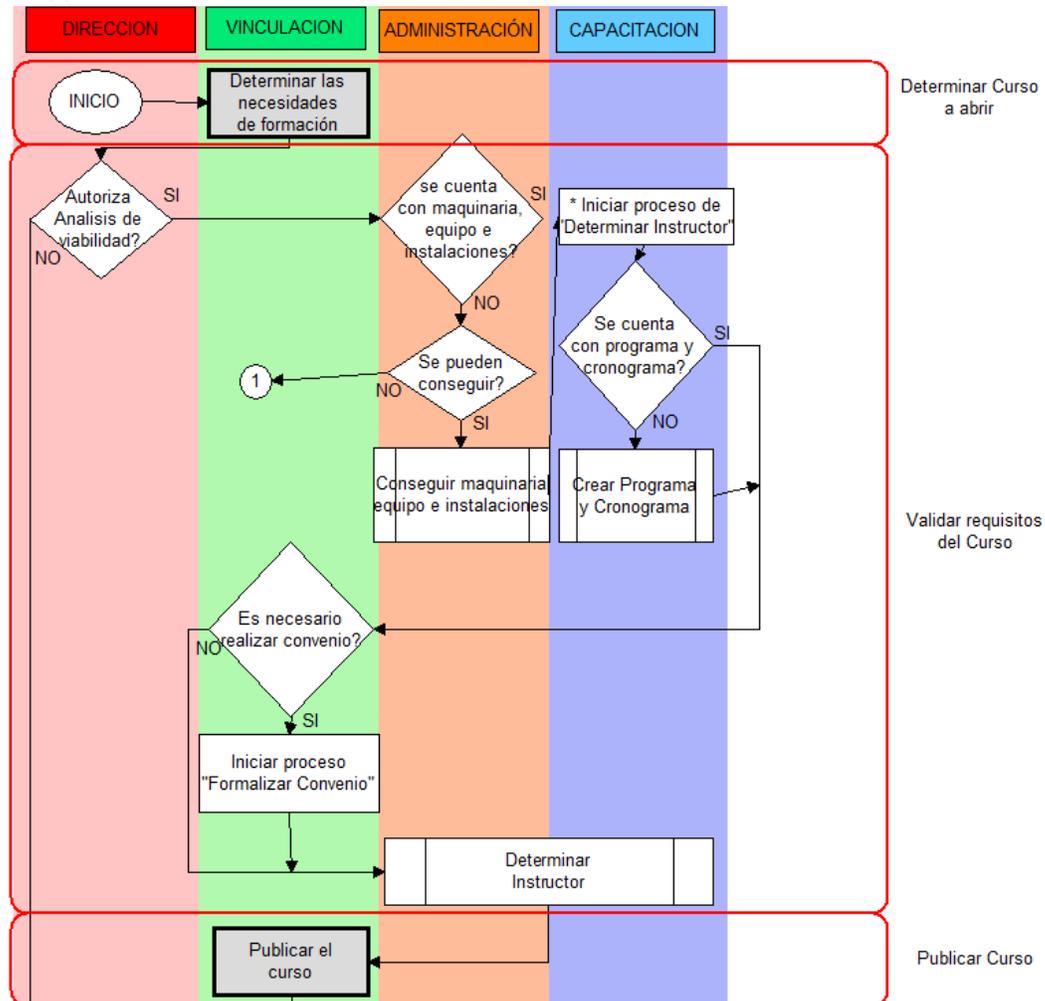
Área / Depto.	Formatos	Procedimientos
Recursos Materiales	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de compra - Requisición de papelería - Requisición de art. limpieza - Resguardos - Bitácoras llamadas telefónicas 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprar artículo - Mantenimiento de instalaciones - Traslado de material
Jurídico	<ul style="list-style-type: none"> - Oficio permisos y licencias 	<ul style="list-style-type: none"> - Autorización de permisos y licencias - Liquidación
Vinculación	<ul style="list-style-type: none"> - Convenio de colaboración - Convenio de acreditación - Convenio de préstamo de instalaciones - Convenio con particulares - Orden de Supervisión - Validación de instalaciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Convenios - Cursos CAE - Acreditaciones - ROCOs - Cursos - Elaboración de material publicitario
Contraloría	<ul style="list-style-type: none"> - Bitácora de automóvil 	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de vehículo

		<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de vehículos - Solicitud de recibos provisionales de cobro - Requisición de información de transparencia - Responder observaciones de auditoría - Reabastecimiento de combustible
Recursos Financieros	- Reporte de Viáticos	<ul style="list-style-type: none"> - Ingresos (Registro de Inscripción, ficha de depósito) - Egresos (ejercido y pagado) - Reembolsos - Viáticos - Caja chica - Elaboración de estados financieros
Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> - Integración al expediente - Recibo de nomina 	<ul style="list-style-type: none"> - Alta de personal - Baja de personal (finiquitos) - Incidencia - Riesgos de trabajo - Declaración SAT - Declaración patrimonial - Expedición de constancias
Informática		<ul style="list-style-type: none"> - Atención servicio de informática - Actualización software
Planeación		<ul style="list-style-type: none"> - Plan Operativo Anual - Reporte 911
Procesos Escolares	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisión - Examen de oposición 	<ul style="list-style-type: none"> - Generación de estadísticas - Reclutamiento de instructores - Supervisión de curso - Otorgación de beca
Desarrollo de Especialidades	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de curso - Cronograma de curso - Ficha técnica de curso 	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de nuevo curso - Capacitación interna - Academias de especialidad

Existe ya documentado el proceso de una Unidad de Capacitación para operar un curso de capacitación. Está documentado en tres niveles, el primer nivel está compuesto de 4 fases: 1. Ofertar curso, 2. Reclutar Prospectos, 3. Formalizar Curso y 4. Seguimiento de Egresados. En el segundo nivel cada fase tiene diversos procedimientos como se muestra a continuación:



Posteriormente cada procedimiento está descrito en el tercer nivel por medio de pasos de acuerdo a la función que los ejecuta. Aquí un ejemplo de la fase 1. Ofertar curso:



Los procedimientos pendientes por documentar se harán de acuerdo a esta misma lógica.

☒ Transparencia y rendición de cuentas

El Instituto cuenta con una Unidad de Transparencia (UT) de la cual está encargado el Director de Contraloría Interna. Y la Directora Administrativa. El portal de acceso a la información del Instituto es:

<http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/organismo/89>

Oportunidades

☒ Áreas de oportunidad

En el ejercicio referido antes, también se identificaron los principales recursos y personas con los que cuenta el Instituto, y que se deberá procurar su correcto aprovechamiento para cumplir con la misión y visión.

- *Cobertura de atención en todos los municipios del Estado*

Aprovechar los planteles regionales para ofrecer capacitación en la totalidad de los municipios asignados

- *Pertinencia de la capacitación de acuerdo a las necesidades de la región*

Vocacionar los planteles de acuerdo a las necesidades prioritarios de la región, por ejemplo un Plantel ubicado en una zona industrial tendrá que enfocar su oferta educativa a servicios para empresas mientras que un plantel en una zona rural deberá enfocar su oferta al sector de campo.

Objetivos institucionales y estrategias

Objetivos

En este capítulo se establecen los objetivos y estrategias del presente plan institucional, tendientes a concretar los compromisos que han sido establecidos en los programas sectoriales y transversales que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. Para propósitos del presente plan institucional, los objetivos se clasifican en dos tipos.

- **Objetivos Sustantivos.** Son aquellos que, dadas las obligaciones y atribuciones del Instituto, se relacionan con la contribución que deberá realizar el Instituto para resolver problemas específicos que afectan de manera directa a la sociedad. Estos problemas sociales ya han sido identificados en los diferentes programas sectoriales que se derivan del PED 2013-2033, a los que se hizo referencia directa en el primer capítulo del presente plan.
- **Objetivos Adjetivos.** Son aquellos encaminados a mejorar la efectividad de la operación del Instituto, y son la respuesta de la organización para atender los problemas descritos en el capítulo anterior.

Tabla. Objetivos de tipo sustantivo.

Relación de atribuciones con productos y servicios del Instituto		Plan Institucional	Programas PED 2013-2033		
Atribución	Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo de tipo sustantivo	Estrategia	Objetivo	Programa
Adoptar la organización académica establecida por la Autoridad Educativa y, en su caso, proponer modificaciones a la misma;	Educandos capacitados en cursos escolarizados	Contribuir a la inclusión laboral de las personas en situación vulnerable de Jalisco	Acercar los servicios de salud y programas de capacitación a los adultos mayores.	Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios	Desarrollo e Integración Social
			Dotar de herramientas, habilidades y capacidades a los jóvenes que los conviertan en agentes detonantes del bienestar.		
			Canalizar a las mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, indígenas y adultos mayores a los órganos educativos para recibir los programas de capacitación laboral necesarios.	Incrementar las capacidades productivas en los grupos prioritarios	
Elaborar los Planes y programas de estudios o las	Educandos capacitados en cursos propios y de extensión	Profesionalizar los oficios en Jalisco	Promover la capacitación de las mujeres en actividades no estereotipadas por sexo.	Impulsar una cultura de igualdad de género en todos los ámbitos de desarrollo de las mujeres	Igualdad de Genero
			Crear programas de estudio pertinentes a la demanda del mercado	Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles	Educación

propuestas de adiciones o reformas que en su opinión deban hacerse a los mismos y determinar las modalidades educativas, y proponerlos a la Autoridad Educativa para su aprobación;	Educandos capacitados en cursos de Capacitación Acelerada Específica (CAE)		laboral.	del sistema educativo.	
	Educandos capacitados en diplomados		Apoyar a los empresarios con capacitación para elevar el nivel de competencia de los trabajadores.	Mejorar la calidad del empleo	Empleo
Expedir certificados de estudios, títulos, diplomas, reconocimientos, distinciones especiales y otros que así se requieran, conforme a las disposiciones aplicables;	Personas certificadas mediante el Reconocimiento Oficial a la Competencia Ocupacional (ROCO)		Propiciar condiciones que faciliten la realización del trabajo decente, la formación y el desarrollo de competencias laborales y empresariales, tanto técnicas como profesionales, en las mujeres de todos los sectores.		
	Personas certificadas en Estándares de Competencia CONOCER				
Establecer los procedimientos y requisitos de acreditación y certificación de estudios, los que deberán ser congruentes con los adoptados por el Sistema;	Educandos con competencias laborales acreditadas por el Instituto		Incentivar la formación de capital humano de alto nivel.	Mejorar la vinculación entre los sectores académicos y económicos.	Innovación, Ciencia y Tecnología
Impulsar estrategias de participación y concertación con los	Convenios de colaboración celebrados con los sectores público, privado y social	Incrementar la cobertura de los servicios de	Generar nuevos acuerdos y proyectos con organismos	Posicionar a Jalisco en el ámbito internacional e	Desarrollo Institucional y Gobierno

sectores público, privado y social para la realización de actividades productivas con un alto nivel de eficiencia y sentido social;		capacitación para el trabajo en Jalisco	internacionales en temas estratégicos y de interés para Jalisco.	incorporar temas del estado en la agenda global-local	Efectivo
Administrar libremente su patrimonio con sujeción al marco legal que le impone su carácter de organismo público descentralizado; así mismo en caso de realizar obra pública se efectuará a través del organismo público competente para la construcción de infraestructura educativa;			Incrementar las acciones de construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos en todos los niveles educativos	Ampliar la cobertura de atención de las necesidades de infraestructura en todos los niveles educativos.	Infraestructura y obra pública

Estrategias

Tabla. Estrategias para objetivos de tipo sustantivo.

Plan Institucional	
Objetivo	Estrategias
Profesionalizar los oficios en Jalisco	<p>Crear programas de capacitación pertinentes a los clústeres estratégicos en el estado</p> <p>Implementar un Modelo Modular de Formación para el Trabajo basado en el sistema dual alemán que fomente la profesionalización de los operarios en las empresas</p> <p>Aumentar la capacitación para el trabajo en las empresas a través de las cámaras en las zonas metropolitanas y los presidentes municipales en el interior del estado</p>
Contribuir a la inclusión laboral de las personas en situación vulnerable de Jalisco	<p>Extender los servicios de capacitación para el trabajo a las comunidades urbanas marginadas</p> <p>Apoyar los servicios de capacitación para grupos prioritarios del estado con programas transversales en coordinación con Secretarías de Estado, Dependencias Estatales y Municipales, y con Asociaciones Civiles</p>
Incrementar la cobertura de los servicios de capacitación para el trabajo en Jalisco	<p>Incrementar la construcción y equipamiento de espacios de capacitación para el trabajo</p> <p>Extender la capacitación para el trabajo a cada uno de los municipios del Estado aprovechando la infraestructura subutilizada de espacio educativos</p> <p>Establecer convenios de colaboración con los Ayuntamientos y Dependencias Estatales y Federales, así como con la iniciativa privada y el sector social, en las 12 regiones del estado</p>

Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación

En este capítulo se establecen los indicadores y las metas que permitirán monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos del presente plan institucional. Primero se describen los detalles de cada indicador, y luego se establecen las metas correspondientes, que tienen como base el año 2017.

Indicadores de desempeño

Tabla. Relación de indicadores para los objetivos de tipo sustantivo.

Objetivo	Nombre del indicador
Profesionalizar los oficios en Jalisco	Tasa de crecimiento anual de alumnos inscritos al Instituto
	Tasa de crecimiento anual de alumnos inscritos capacitados en empresas
Contribuir a la inclusión laboral de las personas en situación vulnerable de Jalisco	Tasa de crecimiento anual de alumnos en situación vulnerable inscritos al Instituto
Incrementar la cobertura de los servicios de capacitación para el trabajo en Jalisco	Porcentaje de los municipios del Estado que cuentan con cursos de capacitación del Instituto

Tabla. Relación de indicadores para los objetivos de tipo adjetivo.

Objetivo	Nombre del indicador
Actualizar los procesos mediante un sistema de gestión de calidad	Tasa de crecimiento anual de procesos internos actualizados y documentados

Tabla. Descripción de los indicadores de desempeño de tipo sustantivo.

Nombre del indicador	Descripción	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Fuente de información	Frecuencia de actualización
Tasa de crecimiento anual de alumnos inscritos al Instituto	Mide el grado de crecimiento anual de alumnos inscritos al Instituto	$[(\text{número de alumnos inscritos al Instituto en el año } n+1 / \text{número de alumnos inscritos al Instituto en el año } n)-1]*100$	Tasa	Registros de control escolar	Trimestral
Tasa de crecimiento anual de alumnos inscritos capacitados en empresas	Mide el grado de crecimiento anual de alumnos inscritos capacitados en empresas	$[(\text{número de alumnos inscritos capacitados en empresas en el año } n+1 / \text{número de alumnos inscritos capacitados en empresas en el año } n)-1]*100$	Tasa	Registros de control escolar	Trimestral
Tasa de crecimiento anual de alumnos en situación vulnerable inscritos al Instituto	Mide el grado de crecimiento anual de alumnos en situación vulnerable inscritos al Instituto	$[(\text{número de alumnos en situación vulnerable inscritos al Instituto en el año } n+1 / \text{número de alumnos en situación vulnerable inscritos al Instituto en el año } n)-1]*100$	Tasa	Registros de control escolar	Trimestral
Porcentaje de los municipios del Estado que cuentan con cursos de capacitación del Instituto	Mide el porcentaje de municipios del Estado con cursos de capacitación del Instituto	$[(\text{número de municipios con cursos de capacitación del Instituto} / 125)*100$	Porcentaje	Registros de control escolar	Trimestral

Metas

Tabla. Metas para los indicadores de los objetivos de tipo sustantivo.

Objetivo	Indicador	Línea base (2013)	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
1. Profesionalizar los oficios en Jalisco	Tasa de crecimiento anual de alumnos inscritos al Instituto	30,807 alumnos inscritos	+15%	+12%	+10%	+10%
	Tasa de crecimiento anual de alumnos inscritos capacitados en empresas	1,408 alumnos inscritos capacitados en empresas	+12%	+15%	+40%	+20%

Objetivo	Indicador	Línea base (2013)	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
2. Contribuir a la inclusión laboral de las personas en situación vulnerable de Jalisco	Tasa de crecimiento anual de alumnos en situación vulnerable inscritos al Instituto	1,075 alumnos en situación vulnerable inscritos al Instituto	+30%	+30%	+25%	+20%
3. Incrementar la cobertura de los servicios de capacitación para el trabajo en Jalisco	Porcentaje de los municipios del Estado que cuentan con cursos de capacitación del Instituto	58%	90%	95%	98%	98%

Tabla. Metas para los indicadores de los objetivos de tipo adjetivo.

Objetivo	Indicador	Línea base (2013)	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
Actualizar los procesos mediante un sistema de gestión de calidad	Tasa de crecimiento anual de procesos internos actualizados y documentados	4	+30%	+20%	+5%	+3%

Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño

A continuación se da una breve descripción de los principales proyectos y acciones que se ejecutarán para cumplir con los objetivos del presente plan institucional.

Tabla. Cartera de proyectos y acciones para los objetivos de tipo sustantivo.

Objetivo	Proyectos y Acciones de mejoramiento	Periodo de ejecución				
		2014	2015	2016	2017	2018
1. Profesionalizar los oficios en Jalisco	Programas de capacitación para la industria electrónica, tecnologías de información, turística, automotriz y agroalimentaria	*	*	*	*	*
	Modelo Modular de Formación para el Trabajo basado en sistema dual alemán		*	*	*	*
	Programas de capacitación transversales con otras secretarías	*	*	*	*	*
	Enfocar a la capacitación empresarial a los planteles ubicados en zona industrial		*			
	Centro Nacional de Alto Turismo Hotel-Escuela			*		
2. Contribuir a la inclusión laboral de las personas en situación vulnerable de Jalisco	IDEFT en tu colonia	*	*	*	*	*
	Programas de capacitación especiales para jóvenes y adultos mayores		*	*	*	*
	Convenios con municipios de las zonas indígenas	*	*	*	*	*
	Vinculación con Centros Integrales de Reinserción Social	*	*	*	*	*
3. Incrementar la cobertura de los servicios de capacitación para el trabajo en Jalisco	Análisis de la regionalización actual	*				
	Reacomodar regionalización de acuerdo a capacidades de los planteles	*				
	Establecer convenios de colaboración con municipios que aún no cuentan con capacitación del Instituto		*			
	Apertura de nuevos planteles			*		*

Resumen de objetivos de tipo sustantivo, con sus respectivos indicadores, estrategias y proyectos:

Objetivos	1. Profesionalizar los oficios en Jalisco				2. Contribuir a la inclusión laboral de las personas en situación vulnerable de Jalisco				3. Incrementar la cobertura de los servicios de capacitación para el trabajo en Jalisco				
Indicadores	Tasa de crecimiento anual de alumnos inscritos al Instituto												
	Tasa de crecimiento anual de alumnos inscritos capacitados en empresas				Tasa de crecimiento anual de alumnos en situación vulnerable inscritos al Instituto				Porcentaje de los municipios del Estado que cuentan con cursos de capacitación del Instituto				
Estrategias	1.1 Crear programas de capacitación pertinentes a los clústeres estratégicos en el estado	1.2 Implementar un Modelo Modular de Formación para el Trabajo basado en el sistema dual alemán que fomente la profesionalización de los operarios en las empresas	1.3 Aumentar la capacitación para el trabajo en las empresas a través de las cámaras en las zonas metropolitanas y los presidentes municipales en el interior del estado			2.1 Extender los servicios de capacitación para el trabajo a las comunidades urbanas marginadas	2.2 Apoyar los servicios de capacitación para grupos prioritarios del estado con programas transversales en coordinación con Secretarías de Estado, Dependencias Estatales y Municipales, y con Asociaciones Civiles			3.1. Incrementar la construcción y equipamiento de espacios de capacitación para el trabajo	3.2. Extender la capacitación para el trabajo a cada uno de los municipios del Estado aprovechando la infraestructura subutilizada de espacio educativos		3.3. Establecer convenios de colaboración con los Ayuntamientos y Dependencias Estatales y Federales, así como con la iniciativa privada y el sector social, en las 12 regiones del Estado
Proyectos	Programas de capacitación para la industria electrónica, tecnologías de información, turística, automotriz y agroalimentaria	Modelo Modular de Formación para el Trabajo basado en sistema dual alemán	Programas de capacitación transversales con otras secretarías	Enfocar a la capacitación empresarial a los planteles ubicados en zona industrial	Centro Nacional de Alto Turismo Hotel-Escuela	IDEFT en tu colonia	Programas de capacitación especiales para jóvenes y adultos mayores	Convenios con municipios de las zonas indígenas	Vinculación con Centros Integrales de Reinserción Social	Apertura de nuevos planteles	Análisis de la regionalización actual	Reacomodar regionalización de acuerdo a capacidades de los planteles	Establecer convenios de colaboración con municipios que aún no cuentan con capacitación del Instituto

Anexos

Relación de programas sectoriales y transversales por dimensión del desarrollo del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.

Dimensión	Coordinadora de Sector	Número de programa	Programa sectorial (PS)
Entorno y vida sustentable	SEMADET	1	Medio ambiente
	SEMADET	2	Desarrollo territorial y urbano
	CEAJ	3	Agua y reservas hidrológicas
	Movilidad	4	Movilidad sustentable
	SEMADET	A	Gobernanza ambiental
Economía próspera e incluyente	STyPS	5	Empleo
	SEDECO	6	Desarrollo Económico y competitividad
	SEDER	7	Desarrollo rural sustentable
	SIyOP	8	Infraestructura y obra pública
	Turismo	9	Turismo
	SICyT	10	Innovación, ciencia y tecnología
Equidad de oportunidades	SEDIS	11	Desarrollo e integración social
	SSJ	12	Salud
	SEJ	13	Educación
	SEMADET	14	Vivienda
Comunidad y calidad de vida	Cultura	15	Cultura
	CODE	16	Deporte
	DIF Jalisco	17	Hogar y cohesión comunitaria
Garantía de derechos y libertad	FGE	18	Seguridad ciudadana
	SGG	19	Derechos humanos
	UEPCB	20	Protección civil
	IJM	B	Igualdad de género
Instituciones confiables y efectivas	SGG	21	Desarrollo democrático
	SEPAF	22	Desarrollo institucional y gobierno efectivo
Transversales			

Bibliografía

- Congreso del Estado de Jalisco. (28 de Diciembre de 1999). Se crea al Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Formación para el Trabajo en el Estado de Jalisco. *Periódico Oficial de Estado de Jalisco*, pág. Sección III.
- Congreso del Estado de Jalisco. (s.f.). *Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios*. Recuperado el 19 de octubre de 2014, de <http://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado.cfm#Leyesn>
- Gobierno de Jalisco [1]. (6 de Julio de 2013). Decreto por el que se establece la Política de Bienestar. *Periódico Oficial del Estado de Jalisco*(27), págs. Sección II 5-16.
- Gobierno de Jalisco [2]. (2013). *Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033*. Jalisco: Gobierno del Estado de Jalisco.
- OECD. (9 de Septiembre de 2014). *México - Nota País - Panorama de la Educación 2014: Indicadores OCDE*. Obtenido de <http://www.oecd.org/edu/education-at-a-glance-2014-country-notes.htm>
- Secretaría de Educación Pública. (13 de Diciembre de 2013). Programa Sectorial de Educación 2013-2018. *Diario Oficial*, pág. Segunda Sección.
- Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco. - Dirección de Estudios Municipales. (s.f.). *Jalisco y sus regiones*. Recuperado el 2014, de <http://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/regiones>
- Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral. (Octubre de 2014). *Jalisco Información Laboral*.

Directorio

Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal
Directora General

L.C.P. Norma Adriana Rivera Herrera
Directora Administrativa

Lic. José Francisco Salazar Madera
Encargado de la Dirección Técnica Académica

Lic. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá
Encargado de la Dirección de Planeación

Lic. Edgardo Rene Padilla Rodríguez
Director de Vinculación en Funciones de Abogado General



Plan Institucional

30 de abril 2018

Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de
Jalisco